

RESOLUCIÓN No. P-019
(22 - Jul - 2021)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2021”

Que surtido el trámite y verificado el cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución SHD-191 del 22 de septiembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital”, procede el traslado solicitado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Efectuar un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, para la actual vigencia fiscal, con las siguientes cifras:

CONTRACRÉDITOS		
	GASTOS	105.000.000
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105.000.000
1310101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privada	105.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS:		105.000.000

CRÉDITOS		
	GASTOS	105.000.000
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105.000.000
1310101020101	Aportes a la seguridad social en pensiones pública	105.000.000
TOTAL CRÉDITOS:		105.000.000

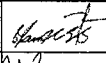
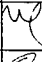



ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda para los fines pertinentes, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D. C. a los 22 - Jul - 2021

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


CATALINA VALENCIA TOBON
Directora General

Nota: La verificación y validación de la Resolución fue realizada telemáticamente.		
Revisado por:	Carlos Alfonso Gaitán Sánchez. Subdirector Administrativo y Financiero (E)	
Revisado por:	María Ximena Correa Rivera. Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Sandra Margoth Vélez Abello. Jefe Oficina Asesora de Jurídica	
Revisado por:	John Luna Blanco Profesional Especializado Presupuesto	
Elaborado por:	Luz Marina Muñoz Muñoz Profesional Universitario	



BOGOTÁ D.C.

Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>

SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

8 mensajes

Yenni Carolina Rodriguez Suarez <yenni.rodriguez@idartes.gov.co>

14 de julio de 2021, 10:33

Para: John Alexander Luna Blanco <john.luna@idartes.gov.co>, Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>

Cc: Adriana María Patiño Carrera <adriana.patino@idartes.gov.co>, Angelica María Ospina Montaña <angelica.ospina@idartes.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo,

De manera atenta solicito de su colaboración para realizar un traslado presupuestal, correspondiente a los rubros de funcionamiento de nómina relacionados a continuación:

Código	RUBRO	SALE	INGRESA
1310101020101	Aportes a la seguridad social en pensiones pública		\$ 105.000.000
1310101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privada	-\$ 105.000.000	

Lo anterior, debido a que el presupuesto asignado a este rubro es insuficiente para cubrir los pagos de pensiones públicas de los funcionarios de planta permanente para ser cancelados en la seguridad social.

muchas gracias,

--

Carolina Rodriguez Suarez
Nómina
Talento Humano
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4105

John Alexander Luna Blanco <john.luna@idartes.gov.co>

14 de julio de 2021, 10:34

Para: Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>, Angel Giovanni Martinez Camargo <angel.martinez@idartes.gov.co>

Cc: Mario José Pinzón Herrera <mario.pinzon@idartes.gov.co>

Buen día, este trámite lo iniciamos cuando no lo radiquen por orfeo y con visto bueno de Don Mario, porque en el último trámite de traslado de funcionamiento, género que Don Mario presentará inconvenientes con el tema de PAC funcionamiento y no podía girar la nómina.

[El texto citado está oculto]

--

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

John Alexander Luna Blanco
Profesional Especializado
Área de Presupuesto
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4200



**SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA
 Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.**



El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>

15 de julio de 2021, 8:29

Para: John Alexander Luna Blanco <john.luna@idartes.gov.co>

Buenos días,

Adjuntamos el proyecto de resolución del traslado de funcionamiento y la ejecución presupuestal con corte al día de hoy, para revisión de saldos de los rubros.

Cordialmente,

Angel y Luz Ma

Luz Marina Muñoz Muñoz
Profesional Universitario
Presupuesto



Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: (571) 3795750 - Ext. 4203



SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA
Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.



El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Ejecucion para traslado.xlsx
21K

Resolución_Traslado.docx
99K

John Alexander Luna Blanco <john.luna@idartes.gov.co>

15 de julio de 2021, 8:37

Para: Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>, Angel Giovanni Martinez Camargo <angel.martinez@idartes.gov.co>

Buen día.

Revisado, continuar trámite.

Adjunto word con mi VB.

Gracias.

[El texto citado está oculto]

Resolución_Traslado.docx
60K

Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>

15 de julio de 2021, 10:09

Para: Carlos Alfonso Gaitan Sanchez <carlos.gaitan@idartes.gov.co>, Paula Vanessa Sosa Martin <paula.sosa@idartes.gov.co>

Cc: John Alexander Luna Blanco <john.luna@idartes.gov.co>

Buenos días,

De acuerdo a la solicitud de Talento Humano traslado presupuestal de funcionamiento adjunto la resolución proyectada para su revisión y visto bueno para radicar en la OAJ.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Resolución_Traslado.docx
101K

Paula Vanessa Sosa Martin <paula.sosa@idartes.gov.co>

15 de julio de 2021, 10:44

Para: Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>

Cc: Carlos Alfonso Gaitan Sanchez <carlos.gaitan@idartes.gov.co>, John Alexander Luna Blanco <john.luna@idartes.gov.co>

Cordial saludo Luz Marina,

Falta tu [vo.bo](#) en el documento.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--

--

PAULA VANESSA SOSA MARTIN

Contratista

Oficina Asesora de Planeación
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: (571) 3795750 - Ext. 1204
cel: 3195913780





[El texto citado está oculto]


Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>
Para: Paula Vanessa Sosa Martín <paula.sosa@idartes.gov.co>

15 de julio de 2021, 14:04

Buenas tardes,

Adjunto la resolución con mi vb. Gracias

[El texto citado está oculto]

 **Resolución_Traslado.docx**
105K

Paula Vanessa Sosa Martín <paula.sosa@idartes.gov.co>
Para: Luz Marina Muñoz Muñoz <luz.munoz@idartes.gov.co>


15 de julio de 2021, 14:50

Cordial saludo,

Remito lo solicitado

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

 **Resolución_Traslado (1).docx**
69K